

Consulta Pública previa para la elaboración del Anteproyecto de Ley de ordenación técnica y modificación del texto refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de tributos cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2005, de 26 de septiembre, del Gobierno de Aragón

| | |
|---|---|
| Antecedentes de la norma (Breve referencia a los antecedentes normativos) | Decreto Legislativo 1/2005, de 26 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de tributos cedidos. |
| Problemas que se pretenden solucionar con la nueva norma | Realizar los necesarios ajustes técnico-tributarios e incrementar los beneficios fiscales a los contribuyentes. |
| Necesidad y oportunidad de su aprobación | Resulta necesaria la actualización técnica de la norma, al mismo tiempo que se mejoran los beneficios fiscales que pueden aplicarse los contribuyentes. |
| Objetivos de la norma | En especial, incrementar y mejorar las bonificaciones y las deducciones que los contribuyentes pueden aplicarse en materia de tributos cedidos. |
| Posibles soluciones alternativas, regulatorias y no regulatorias | No hay otras soluciones alternativas, puesto que la regulación de los elementos esenciales de los tributos está sometida al principio de reserva de ley. |